

GAZETA DE



MONTEVIDEO.

 MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1811.

DIALOGO CUARTO.

Entre Filopatro, Aceraio, y Morós.

ACER. Pusiste ayer tan de bulto, querido Filopatro, la atencion que los americanos han merecido siempre al gobierno español para todo genero de empleos...

Fil. Aguarda. Lo que has oido es nada en comparacion de lo que falta. Yo cuando platico no hago una historia, sino refiero lo que de pronto me ocurre, sin ofender la verdad. La historia completa de los grandes hombres en todas lineas, que las americas han producido de la simiente española, cultivada á esmero de nuestros padres y regada por los Reyes con las aguas de continuos honores y gracias, es muy vasta; no cabe en pequeños volumenes. Poco á poco y segun se proporcione la ocasion irás, Aceraio, imponiendote de ella. Sigue ahora lo que ibas á decir.

Acer. Decia yo, que será muy topo, ó muy maligno el que se queje de injusticia en punto de empleos.

Fil. Escucha, que tengo que advertir sobre eso. Soy enemigo de supercherias: yo no he de deslumbrarte: la verdad es mi carácter; y yo aprecio el triunfo que logra la razón, porque es el más glorioso y seguro... Pero Morós llega: me alegro.

Mor. Creeran ustedes que no pude pillar anoche el sueño hasta bien dadas las diez? ¿Que barahunda traía yo en los cascos! y como renegaba yo de una tía, hermana de mi madre! ¿Dios se lo perdone! Esa tuvo la culpa de no haber ido yo á España ahora veinte años. Mi padre que era un montañés tieso, ya tenía dispuesto mi viage: mi madre aunque al principio se resistió, al fin hubo de condescender; pero la tía que me había criado, y que por no separarme de sus faldas, ni me dejó seguir los estudios, ni quiso jamás que me pusiera una charretera de milicias, se opuso con tal terquedad á mi partida, que amenazó á mi padre con que me quitaría la herencia, á que ya me había llamado en su testamento... Vean ustedes, decía yo anoche entre mí, ahora pudiera ser general ó á lo menos coronel, presidente ú oidor, intendente ó al menos administrador... Pero luego me dormí: y en amaneciendo Dios, dije: vamos a oír á Filopatro.

Fil. Bien venido: sentaos. Y dejadme concluir una especie que había comenzado. Tú Aceraio, de buena fé; y Morós acaso sin reflexion, podriais culparme mañana de que os quise persuadir que en la distribucion de empleos no se ha hecho ni se hace injusticia á los Americanos.

Mor. Tantas pruebas amontonaste ayer de eso, que es preciso creerlo ó reventar.

Fil. Pues sabed que injusticias las ha habido en el mundo desde que pecó Adán, y que las ha de haber mientras que los hombres, y no los angeles, administren la justicia conmutativa, y distributiva. Mi intento ayer fué demostrar que en España no ha habido jamás injusticia sistemática, con respecto á los Americanos. Esto es: que no ha habido plan, sistema, ó máxima política de olvidar,

nos, de no atendernos, de no preferirnos, de privarnos de todo género de honores, ó de excluirnos de ciertos grandes empleos: no, no ha habido tales ideas, y la experiencia ha confirmado esta verdad. Al contrario los Reyes y la Nación entera, muy pundonorosos en esta parte, han hecho siempre empeño de confundir la envidia y las calumnias de los extrangeros, que para sembrar la zizaña y desacreditar á los Españoles, han propalado muchas veces, que estamos oprimidos, que somos tratados como esclavos, que nos mantienen en el estado de la ignorancia y barbarie, que en las Américas españolas no hay más que minas, hombres tiznados, desnudos y pálidos, que las rascan; grandes almacenes donde se depositan los tesoros; y xacales y barracones miserables, donde vivimos como bestias.

Acer. ¿Que desvergüenza! ¿Y esta multitud de Ciudades magníficas, estos edificios, los Templos, las Universidades, los Colegios, las Academias de las artes, los Monasterios, los Hospicios, los Hospitales, los Talleres, las Fabricas, los Paséos, los Caminos, los Puentes, los Teatros, el lujo en casas, vestidos, coches; las tiendas, los cafés, las fondas.... ¿Qué más? Esta España Nueva émula honrada de su Madre en religión y magnificencia de culto, en ciencias y universal ilustracion, en policía y todo género de cultura... Yo hablo de lo que veo y de lo que sé....

Fil. Pues lo mismo puedes afirmar de la Habana, de Guatemala, de Buenos-Ayres, de Santa Fé, de Lima, y de todas las provincias, Americano Españolas... ¿Y ves todo eso?

Mor. Todo eso se debe al ingenio, y esmero de los Americanos.

Fil. ¿Qué desatino! Morós, que habeis hecho ó adelantado vos en la hacienda y casas que heredasteis de vuestra Tía?

Mor. Yo nada. Las tengo arrendadas, y cobro mi dinero.

Fil. Y vuestra tía que hizo?

Mor. Heredó parte de mi abuelo, que era Vizcaino, y parte de su marido que fue por cierto un Catalán muy laborioso. Esos fueron los que hicieron la hacienda y fabricaron las casas.

Fil. Lo veis? Dos europeos trabajaron, para que vos y vuestra tía se regalasen. Pues eso que ha sucedido con vuestra persona particular, y sucede con todos nosotros, es lo que en la América debe decirse por lo tocante á los edificios, obras y establecimientos publicos: el rey de España, el gobierno español, son los que han erigido catedrales, academias, catedras, hospitales, hospicios etc. y han protegido otros monumentos piadosos, que nos dexaron varios europeos ricos.

Mor. Vaya un exemplito; pues yo no me convenzo con generalidades.

Fil. Mil; pero vaya: el colegio mayor de Santa Maria de todos santos de Mexico, lo fundó el Sr. Chantre de esta iglesia y obispo de Guadalajara, D. Francisco Santos, castellano viejo; el real de S. Ildefonso debe su establecimiento al padre Doctor Pedro Sanchez, jesuita, castellano: el seminario Tridentino al Señor Arzobispo Seixas, gallego: el de S. Juan de Letran al Padre Gante, europeo: el de S. Ramon al Sr. Toledo Almendariz, obispo de Cuba y Mechoacan, sevillano; el Monte Pio de Mexico lo fundó y dotó el conde de Regla extremeño; pero esto va largo. No hay en la América iglesia, monasterio, capellanía ni obra pia, que no se haya fundado ó por español europeo, ó con su dinero.

Mor. Pero al fin, quienes son los dueños de todo esto?

Fil. Mirad. El Señor de esta tierra como del mundo todo, es Dios, que la crió. Crióla para los hombres y se la repartió; pero nunca vinculó Dios la propiedad en el nacimiento. Adán nació en el Paraiso, y se quedó sin derecho á él: y la tierra de promision fué quitada á los naturales de ella, y dada á los hijos de Israel. Este es el titulo mas auténti-

co é incontestable de la posesion de las provincias y reynos del mundo: la donacion de Dios, que es el dueño propietario. Los hombres no son mas que usufructuarios del mundo.

Mor. Bien; y no somos los españoles americanos los usufructuarios de este nuevo mundo?

Fil. No me interrumpais. El punto que tocasteis es muy delicado; y muy importante que yo os diga lo que hay en él. No es necesario meternos en disputas impertinentes ya para el caso. Se disputó en europa por los mayores teólogos y letrados sobre el derecho de los Reyes de España á estos Dominios. El año 1550 se formó en Valladolid de Castilla una junta de sabios en que se ventiló la famosa cuestion sobre la justicia con que se habia conquistado la América. Jamás delante de Tribunal mas respetable se trató negocio mas importante; pero si entonces fué ociosa y vana la disputa, cuando ya las armas de Cortés y Pizarro habian sugetado regiones inmensas, ¿quanto mas vana, ridicula y perjudicial seria hoy tocar esta materia al cabo de trescientos años, en que los que pudieran reclamar se hallan comprometidos con mil voluntarios juramentos de fidelidad, contentos y convencidos de los bienes que en lo espiritual y en lo temporal les trajo la conquista?

Mor. Pero alguna razon.

Fil. Ya la di; y no necesitamos de otra. Dios, dueño de la tierra, y de los imperios, trasladó á los Reyes de España el de estos Dominios, como lo hizo en el antiguo Testamento, y lo hace cada dia. Mas suele equivocarse lo que es obra manifiesta de Dios con lo que es efecto de la ambicion de los tiranos: y la diferencia se colige facilmente por las circunstancias. Pasar una tierra de idólatras y profanadores de la Ley natural, al poder de una Nacion religiosa y observante de los preceptos naturales y divinos, es obra clara de la voluntad absoluta y positiva de Dios, que celoso de su honra y acordandose de que crió á los hom-

bres, y los extendió en el mundo para que le reconociesen y adorasen, se enoja con los que le han olvidado, les quita lo que les dió, y llama á otro Pueblo fiel para que goce aquellos bienes y encamine con su exemplo á los errados ácia la gloria. Ved aquí lo que sucedió con España y sus Indias.

Acer. Con que diremos que la conquista de la América fué inspirada por Dios á los españoles; y que fué en beneficio de los Indios?

Fil. Cosa es esa tan clara, que no puede ya dudarse. Esta altísima disposicion de Dios se confirmó con el copioso número de milagros, que intervinieron en la conquista, y continuaron despues. El repentino silencio de los idolos en las primeras Islas descubiertas por Colón y en el templo de México; los infernales abullidos de los demonios que se escucharon en las barrancas de Tlaxcala, el don de lenguas comunicado á los misioneros; las apariciones portentosas de la Santa Cruz, y de la Madre de Dios y otros mil prodigios sobre-naturales; no están predicando que el Señor del cielo queria sacar de las garras y esclavitud de Satanás á los indios y traerlos por los Españoles al conocimiento de la religion verdadera, para que no pereciesen eternamente?

Mor. Ya... En diciendo que Dios lo quiere y lo inspira...

Fil. No basta decirlo. Tambien el infame Napoleon ha dicho, que es enviado de Dios; pero no conoceis la diferencia? La España conservaba puro el deposito de la Fe; Napoleon viene á extinguir la Religion Católica. España mantenía en dos mil Templos el culto verdadero á Dios, á su Madre y á sus Santos; Napoleon viene destruyendo altares, robando los vasos sagrados, matando los Sacerdotes, arrastrando las Santas Imágenes, y suspendiendo las funciones eclesiásticas. España sería pecadora, pero no era impía; Napoleon ni reconoce Ley divina, ni Religion revelada. En fin, los exercitos de Napoleon vienen á España á destruir, no á propagar ni mantener el Evangelio: ¿se-

¿esta obra de Dios? se harán estas abominaciones por aprobacion del Santo de los Santos?

Mor. Todo está muy bueno; pero yo iba á otra cosa. Dicen que esta revolucion de Tierradentro es contra los europeos, por que somos nosotros los dueños de la tierra.

Fil. Que hablais, hombre? Nadie es dueño sino de lo que ha trabajado, ganado, comprado ó adquirido lícitamente. No volvamos atras. Quienes somos nosotros?

Mor. Los españoles nacidos aquí.

Fil. Y de donde nos vino ese dominio? Si tenemos aquí algo los europeos nuestros Padres nos lo adquirieron y dejaron. Si nada tenemos ¿hemos de dar tras de lo ageno?

Oficio del Sr. Goyeneche al Excmo. Sr. Virey en que le comunica la rendicion de la ciudad de la Plata y Potosí.

Excmo. Sr. = Tan plausibles y saludables efectos há producido la memorable batalla del 13 de Agosto en que las tropas de mi mando abatieron el orgullo y decantada opinion de los Cochabambinos, que ya no respiran los Pueblos mas que tranquilidad, reposo y seguridad en sus hogares: todos á porfia quieren recomendarse, protestando una enmienda que los ponga á cubierto de sus deslizes y criminalidades. La ciudad de la Plata y villa de Potosí, siguiendo estos mismos principios se someten gustosas con todas sus corporaciones al Sr. D. Fernando VII. representado en las soberanas Cortes nacionales, detestando á la Junta subversiva de Buenos Ayres como autora del desorden, de la opresion y de la tirania: las tres copias de los oficios que acompañó á V. E. bajo los números uno, dos y tres son las credenciales de la situacion de estas Provincias, y de los vivos deseos que las animan para estrechar los vinculos de fraternidad y concordia: sus diputados los mas condecorados se apresuran cerca de mi persona á rectificar estos mismos sentimientos para consolidar una paz sé-

lida y estable que afianze la quietud y seguridad de todos los pueblos

Mis desvelos, no solo estan ligados á acelerar mis marchas á la villa de Potosí y Charcas, cuya distancia es la de cincuenta leguas, sino que consultando el sosiego de los naturales de Sicasica y sus inmediaciones que aun se hallaban agitados por la sugestion de algunos malévolos recaudadores, he remitido mil y quinientos hombres de infanteria y caballeria a las ordenes del coronel D. Gerónimo Lombera para que este activo jefe esté á la mira de cualquiera conmocion, y ponga enteramente expedita la comunicacion y correspondencia de esas Provincias con este Vireynato, restituyendose en seguida á la villa de Oruro, donde deberá permanecer en calidad de Telégrafo para comunicarme cualesquiera noticias interesantes, siendo igualmente de su resorte ocurrir donde lo exigiesen las circunstancias.

Aislados los criminales Castelli y sus partidarios en la Provincia de Chichas, no creo puedan acogerse á otro partido que al de su precipitada fuga: los Pueblos los detestan: confiesan la enormidad de sus atentados y sacrilegios, y les pronostican que por término de su carrera serán victimas de su propio Consejo; pero si contra mis esperanzas procuran tenaces alguna reunion y oposicion al exercito de mi mando, espero que este adquirirá nuevos triunfos de gloria, dando el lleno sus verdaderos deberes, y al entusiasmo de que se halla poseido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de Toracari en la Provincia de Chayanta 3 de Septiembre de 1811. = Exmo. Sr. = José Manuel de Goyeneche. = Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Copia del Oficio del Cabildo de Chuquisaca.

M. Ilustre Sr. = El Cabildo de Chuquisaca que en todos tiempos ha dado las mas ciertas pruebas de su lealtad

á su soberano, muy ántes de ahora pensó acreditar este su honrado antiguo modo de pensar; reconociendo en V. S. la alta representacion que le adorna y sometiendose con todo su ilustre vecindario á sus cuerdas y benéficas disposiciones y las del Excmo. Sr. Virrey de Lima, que tuvo el honor de someterse cuando asomó la novedad del establecimiento de la Junta de Buenos Ayres, y si de ella se separó por algun tiempo, bien disculpable es, tanto por que no podia resistir al exercito auxiliador, quanto por que creyó firmemente que con tal hecho no heria en modo alguno los principios de fidelidad que en todos tiempos han caracterizado á los habitantes de esta noble ciudad: en el dia reponen la union á la capital de Lima amparados de la gran proteccion de V. S. y tienen todas las corporaciones y este Cabildo acordado que saigan Diputados en su alcance para cerciorarle con la sinceridad propia de su acendrada fidelidad, que reconocen de nuevo toda la autoridad y soberania de nuestro amabilísimo Monarca el Sr. D. Fernando VII. en las Cortes Nacionales que se han establecido en la Isla de Leon; y á V. S. como á su inmediato representante rinde este Cabildo todos sus respetos por medio de este oficio, entretanto que mas instruidamente lo hace por medio de su elegido Diputado que saldrá de esta á la mayor brevedad. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Sala Capitular de la Plata y Agosto 25 de 1811. = Mariano Reinols. = Dr. Gabriel Aiguellas. = Dr. Francisco de Paula Moscoso. = Toribio Salinas. = Dr. José Mariano Serrano = Justo Joaquin Guerra Michel. = M. I. Sr. General en Jefe Mariscal de Campo D. José Manuel de Goyeneche. = Goyeneche.

Copia de la Acta del Gobierno de Chuquisaca.

Con el objeto de enviar á V. S. Diputados que cumplimentando su persona traten de acordar por esta ciudad la paz y union que su beneficencia ha prometido genero-

samente á los pueblos del alto Perú, habia congregado este gobierno el dia de ayer todas sus corporaciones, las mismas en cuya presencia se abrieron y leyeron los pliegos que dirigió V.S. al real Acuerdo de Justicia, reverendo Arzobispo, Illmo. Ayuntamiento, y con cuyo general y unánime sentir, se resolvió la contestacion que dimos á V.S. con fecha 6 del corriente mes. Cuando despues de resolver aquel punto se procedia á designar el dia de la partida de los Diputados para esa ciudad, llegó el extraordinario que conduce los oficios de ese Illtre. Ayuntamiento al de esta, y a la real Audiencia con insercion de la acta que acompaña. Su contenido confirmó nuestra determinacion, y llenó de satisfaccion y reposo a todos los concurrentes que deseaban y trabajaban por asegurar el sosiego y la confianza de un pueblo, en cuya tranquilidad se ha desvelado este gobierno, y que con bastante dolor le veia consternado en gran parte de sus habitantes, que intimidados con las funestas noticias, ya se resolvian á un destierro voluntario, abandonando sus familias y sus hogares. En el momento se mandó por bando uno y otro, juntamente con la orden de 15 de Octubre de 1810, expedida por el supremo Consejo de Regencia que la manifestó el Illmo. Sr. Arzobispo en que se previene olvidar del todo, cuanto haya sucedido indebidamente en los pueblos de América, desde el instante que se jure obedecerle: ella es enteramente conforme á los sentimientos que animan á V.S. y á la plausible conducta que ha guardado en la ciudad de la Paz y que guarda en esa. En inteligencia de que este noble y fiel pueblo jamás ha creído separarse ni se separará un punto de los firmes, imprescriptibles y sagrados derechos de la religion, de la patria y del soberano, que forman la base de nuestra constitucion nacional: y de que este gobierno, en cuyos honrados miembros depositó la autoridad de su mando, tiene la satisfaccion de asegurar á presencia de todos sus vecinos sin excepcion de alguno, haberla desempeñado segun

los mismos principios, y que, á pesar de los desgraciados sucesos y consiguiente desorden de las tropas de Buenos-Ayres que ha hecho gemir estos pueblos, ha sostenido con firmeza la seguridad, el orden y quietud publica, y aún se desvela en ello hasta el momento de entregar las riendas que se le han fiado. = La misma Junta de corporaciones ha sido de parecer se mantengan todas Autoridades sin alteracion alguna hasta que V.S. lo resuelva, encargandose el gobierno de adelantarle á V.S. por el presente extraordinario la noticia de que los Diputados partirán de esta el dia 27 del que rige. Ellos harán presente á V.S. todos los capitulos de equidad, paz y humanidad acordados en beneficio de esta ciudad, que le pedimos en obsequio de la concordia, y en señal de confianza para que desaparezcan yá los horrorosos cuadros de la guerra, muerte y desolacion que nos tienen en pavor, y de que consideramos distantes las piadosas intenciones de un Americano ilustrado como V.S. = Dios guarde á V.S. muchos años. Plata 25 de Agosto de 1811. = Mariano José de Ulloa. = José de Nestares. = Dr. Fernando de Miranda. = Dr. Domingo Guzman. = Sr. Presidente y general en jefe del ejército del Perú D. José Manuel de Goyeneche. = Goyeneche.

Copia del Oficio del Gobernador Intendente interino de Potosí.

Con motivo de que todos los Xefes y Magistrados de esta villa se fueron la noche del dia de ayer dejando acéfalo este lugar, y en la mayor consternacion y desorden por haberse llevado los fondos públicos de las reales Oficinas, conmovido el pueblo, persigue á los fugitivos á fin de restaurar los expresados fondos; en cuyo estado habiendose congregado en Cabildo abierto los Prelados, SSres. curas, eclesiásticos, con otros vecinos honrados, se dignaron elegirme por aclamacion de Gobernador Intendente interino, y por Alcaldes ordinarios á los SSres. Dr.

D. Casimiro Bravo de Bobadilla, y D. Juan José de la Rúa, resolviendo por último el reconocer á V. S. por legitimo Xefe, en cuyo obsequio queda dispuesto este vecindario á recibir con toda obsecuencia sus órdenes y que con la celeridad posible mande una division de sus tropas á que tome posesion de esta villa, y vele sobre su seguridad. = Dios guarde á V. S. muchos años. Potosí y Agosto 25 de 1811. = Miguel Lamberto de Sierra. = Sr. General en Xefe del ejército del alto Perú, D. José Manuel de Goyeneche. = *Goyeneche.*

Chile 27 de Noviembre. = Mui Sr. mio: Quando se creia con las últimas noticias de esa Capital, se hubiesen resfriado los animos fogosos, que alejando de este reyno la tranquilidad, lo han desquiciado y puesto en la última desgracia, insistieron aun en sus delirios, y se divisan de dia en dia los horizontes con mayor espesor y negrura, que infaliblemente presagia una horrosa explosion, segun los repetidos movimientos y variaciones del debil, y desconcertado gobierno, que ya cuenta á la fecha ocho mutaciones desde la instalacion de la Junta.

Descontentos los Carreras, y otros con el pasado gobierno compuesto de los sujetos que V. sabe, para atraerse un numeroso partido hicieron valer entre los juiciosos, trataban de destruir ambos poderes legislativo, y ejecutivo, y colocar á su padre de Presidente. El Pueblo sano, que conoce el corazon de este buen chileno, rebotaba en jubilo, esperando con impaciencia este dia glorioso que haria renacer la paz, el orden, y tranquilidad en este delicioso continente. Asi es, que cuando el 15 del que rige, se publicó bando para que todo hombre en Cabildo abierto dixese con franqueza, que clase de gobierno deberia adoptarse en las actuales circunstancias, un número de pueblo aclamó á D. Ignacio de Carreras, mas al siguiente dia quedaron todos burlados y llamado por el Congreso D. Juan José Carreras para saber la voluntad de las tropas, se opuso fuertemente á que lo fuese su padre.

El resultado ha sido que Encalada, Maquena, y Rosales han sido depuestos del poder ejecutivo, y en su lugar tiene vd. de vocales á D. José Miguel Carrera, Presidente; á Higyni suplente por Rosas, que ha quedado con el Dr. Marín. Se ha hecho coronel con grado de brigadier á D. Juan José, y á su hermano D. Luis teniente coronel, y Comandante de la brigada de artilleria: de esta Comandancia general fué tambien depuesto Maquena, y se ha nombrado en su lugar a un capitán Berganza que se halla en Valdivia. Argumedo depuesto de la secretaria: subroga su lugar el D. Chavarria: asi van todos pagando su delito, al fin les consolará ser castigados por los de la misma comparsa, pero no quedará en esto. D. Manuel Aldunate ha salido desterrado para Chillan, y D. Andres Garcia está preso.

Ha pocos dias que fondeó en Valparaiso la Britaña que trajo para este gobierno un oficio de Flemín, Camandante del Estandarte bastante conminatorio, si persiste en su desobediencia á las Cortes, podrá vd. imponerse a fondo de los periodicos de Lima, que no dejarán de caminar algunos para esa. El ente despreciable de Lastra, gobernador de Valparaiso, ha comunicado al gobierno haber visto cartas sueltas que trajo el citado buque, que aseguran, que el cura Hidalgo con 1800 hombres habia proclamado el 6 ó 26 de Junio la independendia en la Plaza de Mexico: he visto carta del propio lugar, que dice, que el tal Hidalgo, y sus compañeros Aldana, y Allende caminaron tiempo há para la Peninsula; pero hay algo mas: he visto una carta de Lima, que asegura haberse erigido Panamá en Vireynato, para el que está nombrado un D. Benito Perez, que se halla con la Audiencia en la Havana, y Mexico le ha prometido auxiliar con tropas y dinero, y cuanto necesite, componga vd. esto con la anecdota del cura Hidalgo.

Tambien escribe, que los curas del alto Perú han sublevado á los Indios, y que hace 50 dias que no se

he en Lima del ejército de Goyeneche, concilie vd. semejantes noticias con lo que dice aquella carta. El autor ha creído lisonjear al gobierno por este camino, aunque sea á costa de desmentirse á sí mismo, como ya ha sucedido.

Como el desorden ha corrompido hasta lo mas sagrado, se agita con ardor el quitar la alternativa de S. Francisco: los principales autores son Garcia y Basabuecha, que segun entiendo saldrán chafados.

Vaya por conclusion, y en cambio de la anecdotita del loco D. Domingo un pasage chistoso, que sucedió en esta á fines de Septiembre. Un chusco sabiendo los grandes proyectos de este gobierno, y la imposibilidad de realizarlos por falta de numerario, quiso divertirse, y divertir al pueblo con solemne pifia de los mandones. Se presentó al alto Congreso, asegurándole, que en la hacienda de la Calera en la Ramada de matanza habia desde el tiempo de los Jesuitas un entierro de 6003 pesos. D. Joaquin Larrain, y demas congresales aturdidos con tamaño noticia, sin mas examen, ni otra diligencia, comisionaron al Diputado Dr. Barra para que sin perdida de momento pasase a la operacion asociado de Escribano y la escolta correspondiente para traer en triunfo los talegos, previniendo al dueño de la hacienda auxiliase al comisionado con peones, herramientas, y demas aprestos necesarios. Sale mi Dr. muy ufano, y se presenta en la hacienda poco despues de oraciones. La Rosarito Portales que se hallaba allí con su hijo, y toda la familia, luego que les vió entrar, se asustó, creyendo fuesen á prenderle, y sin poder contener las lagrimas, le pregunta el motivo de su venida; mi Dr. le contesta solicita al mayorazgo, para quien trae un orden secreto del alto congreso: al poco rato se presenta Tagle, é instruiéndole del oficio para que le franquease quanto pidiese, sin decirle nada de qual era la comision, mandó inmediatamente aprestarle peones, y herramientas para el dia siguiente. Nuestro comisionado, o bien de gusto, o con el cuidado, poco pu-

de dormir esa noche, y al rayar la aurora partió con el denunciante, y demas comitiva al lugar deseado. Principia el trabajo, y como á pocas horas profundizase sobre tres estados de un hombre sin encontrar mas que hosiamentas de animales, quiso segunda vez instruirse del denunciante, que entre la bulla y alboroto de la gente se escabulló, sin saberse hasta aora su paradero. El resultado ha sido que al mayorazgo por poco le echan abaxo la Ramada, y que nuestro Dr. regresase con una mano atras, y la otra delante con los zurrones de vacío, que bien pudo en el llano proveerlos de piedra para seguir la broma, y reirse de los congresales, como poco antes lo hizo el chusco. = Soi etc. (Carta particular,)

Montevideo 31 de Diciembre.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor. = No bien habia dexado la pluma quando escribi á vd. el otro dia sobre la disparatada co-honestacion con que el buen expatriado nos quiso que le distimulasemos su rebeldia, cuando etc ahí que un amigo me vino casi sorprendido con la gazeta del 17 de este mes del heroico Buenos-Ayres, y apenas sin decirme palabra por su aturdimiento me la alargó para que leyese el interesante aviso que nos dá á los Montevideanos el amigo de la patria: lei su cartita, y convertido á mi amigo le dixé; pero que te ha sorprendido esa exposicion de peligros que hace ese hombre tan interesado en nuestro bien?. Este sin dificultad alguna es un amigo del expatriado, tan paxaro de mal agüero como él, y de tan poco credito como todos los de su calaña; sino los conociéramos ya podian sorprendernos y aun persuadirnos de que hablaban con sinceridad; mas como sabemos que semejantes al cocodrilo inspiran primero confianza para atraer acia sí la presa y devorarla á su antojo si incauta

creyó su persuasión, mira que impresion pueden hacernos sus palabras, y que ventajas pueden prometerse de nosotros á quien ni escuchamos como amigo, ni como enemigo le tememos. Voi á desengañarte de que ese pobre señor no ha conocido todavía á Montevideo quando viene vendiendo sentimientos con un sin fin de patrañas: escucha.

Ese inoportuno episodio que hace para introducirse á hablar sobre la suerte desgraciada en que yacemos es un agregado de disparates, y esa esclavitud perpetua que nos anuncia es una seducción sin talento, y forxada en terminos tan increíbles que es despreciable por todos títulos. Tu sabes que el amo de nuestras casas tiene cien ojos, y que no se le pasaría ningun ciervo aun quando como el de la fabu'a se ocultara astutamente entre las condensas telas de araña que le habian preservado de ser visto, perseguido y muerto por todos los criados de la casa. Por esto pues estamos muy tranquilos, reposamos en la confianza que nos inspira nuestro Xefe, y nos reimos altamente del que dice que *ignora*, ó *pueda ignorar*. Por lo que hace á la impostura hecha al Sr. Brigadier Salazar, con su pan se lo coma el que se la ha imputado; porque este Xefe reclamará al gobierno de Buenos-Ayres, tantas veces llamado justo y liberal, y entonces?::: el amigo de la patria cantará la palinodia, y segun el reglamento que han formado de libertad de imprenta, le aplicará su gobierno el merecido premio á un atentado que no debe quedar impune. En lo demas reflexionemos nosotros para que conozcas que cabezilla tiene el que nos da el aviso santificandose de que no ha sido una estudiada ficcion suya.

¡ Que desgracia, dice, no haber bastado á los miserables pueblos que yacen sepultados en la mas vergonzosa esclavitud, y al puro arbitrio de unos tiranos impotentes, el laudable exemplo de otros muchos pueblos, que han inscripto ya su nombre de un modo glorioso en los anales de la America, y que al abrigo de una saludable y benefica li-

bertad, disfrután de los alegres y tranquilos dias que acarretó la independencia, despues de tres siglos sucesivos de la mas ignominiosa depresion! Ya entiendes, amigo, que el de la patria habla de los pueblos que tan inoportuna é injustamente han pensado realizar esa independencia vocingleada; pero recorrellos, y mira si encuentras en alguno esos dias alegres y tranquilos. Si preguntas á Cordoba, ella te dirá que ha perdido sus posesiones, que han sido destruidas sus mejores familias, que sus campos están talados y que ni un solo día de paz ha tenido desde que la avistaron los independientes; Jujui, y Salta te dirán lo mismo, y no oirás otra voz en todos los pueblos del tránsito hasta llegar á Chuquisaca; internate en Potosí, ¡ que horror!, la matanza, el robo, el asesinato, y...: me averguenzo de que se hayan podido cometer tantos crímenes, y me asombro que el pueblo no explicase su enojo y su venganza hasta el día de la extraccion de sus caudales. No hablemos de la Paz, ni menos de Cochabamba, porque tu sabes bien quanto han sufrido aquellos pueblos desde Enero de este año hasta Agosto en que allí se restituyó el orden. ¿ Te parece á ti que Chile ha tenido esos dias alegres y tranquilos? Hoy han sido gobernados por una Junta, mañana por un congreso, á pocos días por un poder ejecutivo, y despues de cansados rodos de sufrir males ya has oido estos dias que la rivalidad de los partidos ha hecho sacrificar muchas vidas, y que en una sempiterna conmocion se deboran entre sí como tigres: vente al Paraguay, y le verás despues de su revolucion independiente sin orden, sin seguridad, sin tino, y reducido á los infinitos males que lleva consigo la disolucion de todos los pactos de la sociedad: nuestra banda oriental horrorará para siempre la seducción con que se dexó alucinar, y por la que se ve arruinada y sin poder volver en sí en largos años: ¿ y Buenos Ayres? el 7 de Diciembre te lo dirá: y no faltarán muchos dias 7 en que se reproduzcan tan horribles escenas. Sabido esto ¿ no te parece que es

bonita la comparacion que se hace á si mismo *el amigo de la patria*, y con la que ha pensado que nos embaucaria?

Convencete, amigo, que todos esos esfuerzos que hace son verdaderamente impotentes, y que ha pensado apegarnos tocandonos á lo mas vivo del honor: prostituido á unas ideas de liberalidad *en palabras* se considera libre, y á nosotros sujetos á unos tiranos impotentes; ¿podrá darse desvergüenza mayor? e lo ignora el verdadero significado de la palabra tirano, ó es el mas descarado impostor de los que han escrito contra unos xefes á quienes, ni en la generalidad del significado ha podido atribuirseles tan sordido epíteto, ni aun cuando hubieran querido serlo, hubieran logrado realizar sus miras enemigas del bien comun. Nosotros podemos comparar bien nuestra suerte con la suya; ¿que notable diferencia resulta! aqui reina la tranquilidad, el sosiego, y la union amistosa de hermanos; allí frecuentemente el desorden, el odio, y la venganza; aqui no hemos desmerecido el nombre adquirido cuando defendimos la Plaza de un enemigo extranjerero, antes bien nos hemos hecho mas gloriosos resistiendo á la invasion, que clama al cielo, que nos ha hecho *el amigo de la patria*, y los de sus ideas siendo nuestros hermanos; de allí se habla en todos los reinos de Europa con vilipendio olvidadas para siempre las alabanzas que merecieron sosteniendo los derechos de su rey y de su nacion: aqui no necesitamos de la intriga, de la vil seducion, y de manejos ocultos para ganarnos opinion y partido; allí son estas las armas mas comunes que manejan para poderse conservar segun sus ideas; aqui no hubieramos tenido necesidad de sufrir el mas pequeño desabolso si allí no hubieran obstruido los canales del comercio, ni hubieran negado al rey lo que es suyo.

Sosiegate pues, amigo mio, dexa esos alucinados, no hagas caso de sus prevenciones ni de sus amenazas, como te he dicho, y disfruta del sosiego comun, que reina por nuestra suerte en esta Plaza. Cree::: Mi amigo que ha-

47
bia estado escuchando con suma atencion quanto he dicho, me interrumpió diciendome, no juzgues que me habia sorprendido ese fingido plan de insurreccion, ni que habia creido fuesen capaces de formarle á quienes se atribuye; sino que mi sorpresa consistia en ver con que descaro se imprimia en un pueblo vecino y de una misma nacion tal impostura.

Pues ve ahí le contesté como ellos mismos nos precisan á que donde las dan las tomen, nosotros hemos sido moderados, silenciosos, y despues del convenio de pacificacion no se ha hecho otra cosa que contextarles á lo mucho que nos insultan ¿quien sufre mayores desventajas, ellos que nos escriben con palabras vagas, ó nosotros que les decimos la verdad? Vivamos nosotros seguros y felices, y dexemos *al amigo de la patria*, que se las avenga con quienes ha injuriado.

Mi amigo, Sr. Editor, se fue á su casa, y yo me resolví escribir á V. nuestra conversacion que la sostiene la verdad y la justicia, debiendo añadir que despues de su despedida prorrumpí á mis solas = ¿Es posible, Buenos-Ayres, que abrigues en tu seno á unos hombres que te han hecho el teatro del horror, que han vendido tu buena reputacion, que te hacen gemir inconsolable pintandote á los que no te ven con cara alagueña, y que apresuradamente te arrastran á tu exterminio? es posible:::

Reitero á vd. Sr. Editor, mi afecto, y le aseguro es su mayor amigo. = F. A

AVISO AL PUBLICO.

El bergantin español nombrado *S. Antonio Esclador*, que se halla barado en el cubo del Norte, se vende con sus pertrechos correspondientes; el que lo quiera comprarse verá con su capitan D. Juan Luis Rodriguez en el almacén de su consignatario D. Domingo Vazquez, calle de S. Joaquin núm. 36.

En la Imprenta de la ciudad de Montevideo.